



VI LEGISLATURA NÚM. 103

10 de junio de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### MOCIONES

EN TRÁMITE

**6L/M-0005** Del **GP Socialista Canario**, consecuencia de la interpelación del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras previstas en el Plan Sur de Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 2

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0126** De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre la retirada de torretas del Barrio de Somosierra, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 3

**6L/PO/P-0127** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre recursos de promoción para sufragar pasajes de turistas a Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 3

**6L/PO/P-0128** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre modificaciones de la Comisión Europea en relación con el Sobre Ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 4

---

## MOCIÓN

EN TRÁMITE

**6L/M-0005** *Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre las obras previstas en el Plan Sur de Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

*(Publicación: BOPC núm. 82, de 18/5/04.)*

*(Registro de entrada núm. 1.012, de 1/6/04.)*

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- MOCIONES

3.1.- Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre las obras previstas en el Plan Sur de Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la moción de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación, sobre obras previstas en el Plan Sur, para las islas de Fuerteventura y de Lanzarote.

### TEXTO DE LA MOCIÓN

*“El Parlamento de Canarias acuerda instar al Gobierno de Canarias a:*

*1ª.- Que se agilicen las inversiones contempladas en el Plan Sur para las islas de Fuerteventura y de Lanzarote, habida cuenta el aumento demográfico experimentado por ambas islas, a fin de que los diversos centros educativos estén construidos en el tiempo previsto.*

*2ª.- Realizar un seguimiento continuo a aquellas corporaciones locales que, por diversos motivos, no gestionan, con suficiente agilidad administrativa, la cesión de suelo al Gobierno de Canarias para la construcción de los centros docentes programados.”*

Canarias, a 1 de junio de 2004.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0126** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre la retirada de torretas del Barrio de Somosierra, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.015, de 1/6/04.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre la retirada de torretas del Barrio de Somosierra, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el grado de ejecución, a fecha de hoy, del compromiso de retirada de las torretas del Barrio de Somosierra?*

Canarias, a 1 de junio de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

**6L/PO/P-0127** Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre recursos de promoción para sufragar pasajes de turistas a Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.024, de 2/6/04.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.2.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre recursos de promoción para sufragar pasajes de turistas a Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno.

**PREGUNTA**

*¿Ha destinado la Consejería de Turismo recursos de promoción para sufragar pasajes de turistas a la isla de Fuerteventura, tal y como afirma un periódico de las islas?*

Canarias, a 2 de junio de 2004.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

**6L/PO/P-0128 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre modificaciones de la Comisión Europea en relación con el Sobre Ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 1.029, de 2/6/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre modificaciones de la Comisión Europea en relación con el Sobre Ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué modificaciones se han realizado por la Comisión Europea, en relación al Sobre Ganadero, y qué repercusiones tendrán para el sector estas modificaciones?*

Canarias, a 2 de junio de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.